

## **CERTIFICADO N° 199/2011**

**MARIA ANGELICA VEGA PINTO**, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2011, convocada por CITACION N° 16/2011, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 202/2011**, que autoriza cambio de nombre de patente de alcohol, de giro distribuidora de vinos y licores, ROL 400.508-2, de local comercial ubicado en Vía 5, manzana E, Lote 6 – Bajo Molle, a **ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA.**, R.U.T. 84.348.700-9, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65, letra ñ) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

*Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.*

**IQUIQUE**, 04 de Mayo de 2011.

MAVP/cvv.

Distribución:

-  Alcaldía.
-  Dir. Control.
-  Secoplac.
-  Jurídico.
-  Rentas.
-  Inspección.
-  D.O.M.
-  Archivo.